

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

----- ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

2.- INFORME 120/SE/28-12-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE

FECHAS NUEVE Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.-----

--- 3.- INFORME 121/SE/28-12-2011, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.-----

--- 4.- INFORME 122/SE/28-12-2011, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

--- 5.- AVISO 006/SE/28-12-2011, RELATIVO AL TÉRMINO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PRESENTEN PARA SU REGISTRO LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS.-----

--- 6.- ACUERDO 059/SE/28-12-2011, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPLICA Y/O ACLARACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SUP-JRC-292/2011, POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- 7.- DICTAMEN 002/CPMP/22-12-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y RESOLUCIÓN 219/SE/28-12-2011, MEDIANTE LA QUE SE REDISTRIBUYEN LAS PRERROGATIVAS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA,

CORRESPONDIENTE AL INFORME 120/SE/28-12-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS NUEVE Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 121/SE/28-12-2011, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA - - - - -

- - - -EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EXPRESO LO SIGUIENTE: ÚNICAMENTE PARA HACER HINCAPIÉ SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO, DE QUE SI FUERA POSIBLE SE ENVIARA UNA MISIVA, UN OFICIO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, JUNTA LOCAL EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOS INFORME SOBRE EL INCREMENTO DE MÓDULOS QUE IBAN A HACER EN EL ÚLTIMO MES DE LA CAMPAÑA INTENSA QUE TIENEN AHORITA, PORQUE NO NOS HA LLEGADO AYER EN FORMA ECONÓMICA LE PREGUNTE AL SEÑOR SECRETARIO, QUE QUÉ INFORMACIÓN TENIAMOS AL RESPECTO, PERO ME INFORMÓ QUE NO LES HABÍA LLEGADO NINGUNA INFORMACIÓN DE ESE TIPO, LO QUE SI SE CONSIDERA IMPORTANTE ES VER PRIMERAMENTE EL INCREMENTO PORQUE YA LA DIFUSIÓN PUES SE ESTA DANDO CON MUCHA FUERZA SOBRE TODO EN LOS MEDIOS TELEVISIVOS, SOBRE QUE TERMINA EL QUINCE DE ENERO NO, ENTONCES EN ARAS DE QUE NOSOTROS NOS PODAMOS INFORMAR Y ESTAR ATENTOS PARA VER CUANTOS PRIMEROS LOS MÓDULOS Y CUANTO FUE EL INCREMENTO PARA TENER RESULTADOS FINALES EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, YA QUE RECORDEMOS QUE ESO ES UN NÚMERO QUE TIENE QUE VER CON EL NÚMERO DE CASILLAS QUE SE INSTARAN EN EL PROCESO ELECTORAL DEL INSTITUTO. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 122/SE/28-12-2011, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: PARA REFERIRME EFECTIVAMENTE AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEN DÍA QUE ESTA EN DESAHOGO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DE QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MODIFICA LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA IMPUGNAMOS LOS LINEAMIENTOS PARA HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPLICA Y/O QUE EN NUESTRO PARECER RESULTABAN POR DEMÁS RESTRICTIVOS Y LIMITATIVOS PUES DESCONOCÍAN COMO SUJETOS LEGITIMADOS PARA EJERCER EL DERECHO DE REPLICA A LOS PRECANDIDATOS, DIRIGENTES PARTIDISTAS Y CIUDADANOS EN GENERAL, NOSOTROS CONSIDERAMOS DESDE AQUEL ENTONCES QUE DICHAS DISPOSICIONES CONTRAVENÍAN LO DISPUESTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL, POR ELLO NOSOTROS COMO PARTIDO QUE HEMOS ESTADO SIEMPRE EN LA IDEA DE SEGUIR ENSANCHANDO LA BRECHA POSICIONES LIBERTARIAS Y SEGUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA COMO VÍA PARA ACCEDER AL PODER EN TÉRMINOS DEMOCRÁTICOS Y LEGALES, POR ELLO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE CONGRATULA QUE LA POSICIÓN QUE DESDE UN INICIO ASUMIMOS HAYA SIDO RESUELTA Y RECONOCIDA A TRAVÉS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 006/SE/28-12-2011, RELATIVO AL TÉRMINO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PRESENTEN PARA SU REGISTRO LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 059/SE/28-12-2011, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO EL

EJERCICIO DEL DERECHO DE REPLICA Y/O ACLARACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SUP-JRC-292/2011, POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 002/CPMP/22-12-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y RESOLUCIÓN 219/SE/28-12-2011, MEDIANTE LA QUE SE REDISTRIBUYEN LAS PRERROGATIVAS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECIFICAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, SEÑALÓ LO SIGUIENTE: ÚNICAMENTE PARA PUNTUALIZAR LO QUE YA EN LAS MESAS DE TRABAJO PREVIAS A ESTE DICTAMEN HE MANIFESTADO Y PRECISAR QUE LO QUE RESPECTA A ACCIÓN NACIONAL, NOS RESERVAMOS ESE DERECHO DE QUE EN SU MOMENTO PODAMOS INTERPONER LOS RECURSOS QUE HA DERECHO CONVENGAN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: YO NADA MAS TAMBIÉN PEDIRÍA UNA ADICIÓN O AGREGADO QUE TAMBIÉN LO PLATICAMOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y QUE ESTA EN EL CONSIDERANDO VEINTE, PERO NO SE RESCATO EN LOS RESOLUTIVOS Y PARA QUE HAYA CONGRUENCIA INTERNA Y EXTERNA EN NUESTRO ACUERDO DEBE DE HABER UN QUINTO PUNTO RESOLUTIVO COMO TAMBIÉN SE PLANTEO EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO Y LA ÚLTIMA PARTE DEL PRIMER PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO VEINTE TRASLADARLO A UN QUINTO RESOLUTIVO Y CREO QUE CON ESO YA QUEDARÍA SALVAGUARDO, PIDO QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES NADA MÁS Y CON ESO QUEDARA SALVAGUARDADO YA EL PUNTO RELATIVO AL CONSIDERANDO, CREO QUE YA ESTA HECHA LA CORRECCIÓN YO NADA MÁS PEDIRÍA ENTONCES QUE SE CIRCULE A FIRMA EL DOCUMENTO UNA VEZ QUE SI ASÍ FUERE SE APROBARA POR ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- - -POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES Y AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - - - - -

----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.